

NOTAS HISTÓRICAS Y GEOGRÁFICAS

Artículos

Colombia y sus relaciones exteriores. Entre la alineación, autonomía e intereses de la élite

/

Colombia and its foreign relations. Between the alignment, autonomy and interests of the elite

Dr. Luis Horacio Botero Montoya
Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
luishoracio.botero@upb.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-4116-8876>

Dr. Carlos Hernán González-Parias
Tecnológico de Antioquia, Colombia
carlosheg@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-6129-8662>

Recibido el 22 de febrero del 2024 Aceptado el 29 de abril del 2025

Páginas 382-412

<https://doi.org/10.58210/nhyg493>

Financiamiento: Se financió con recursos propios.

Conflictos de interés: Los autores declaran no presentar conflicto de interés.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Commercial 4.0 Unported (CC BY-NC 4.0)
Licencia Internacional



El artículo se deriva del proyecto de investigación, titulado "La influencia en el ámbito social, laboral, económico y ambiental de la migración venezolana en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá", correspondiente al grupo de investigación Estudios Empresariales, categorizado en A, en Minciencias, y el proyecto es financiado por la Universidad Pontificia Bolivariana, con radicado interno 321C-11/18-05

Resumen

Este artículo explora la historia y formación de las relaciones exteriores colombianas ancladas al pasado colonial. Parte de la hipótesis que los orígenes y formación de las relaciones exteriores de Colombia respondieron a la visión ideológica de una élite criolla de poder que unas veces giraba alrededor de una postura autonomista y, otras, de una dependencia a una potencia extranjera, pero siempre en defensa de sus propios intereses y no aquellos propios del Estado-nación. Cuenta con una metodología de tipo descriptiva y un enfoque cualitativo, orientada hacia la revisión documental histórica-interpretativa. Entre los hallazgos se observa, que las relaciones exteriores colombianas han girado entre acoplamiento y subordinación y las élites de poder han procurado salvaguardar siempre sus intereses particulares y no los colectivos.

Palabras clave: relaciones exteriores, política exterior, autonomía, dependencia, élites, doctrinas.

Introducción

El origen de las relaciones exteriores de Colombia se encuentra marcado por acontecimientos históricos iniciados desde los últimos años del siglo XVIII y durante las primeras décadas del Siglo XIX y cuya consolidación se encuentra en fase de construcción, toda vez que estas no han sido producto de una postura ideológica concreta o de una doctrina inspiradora y permanente. Colombia, al igual que Latinoamérica, creyó que con la Independencia lograría un relacionamiento

Abstract

This article explores the history and formation of Colombian foreign relations anchored to the colonial past. It starts from the hypothesis that the origins and formation of Colombia's foreign relations responded to the ideological vision of a Creole power elite that sometimes revolved around an autonomist posture and, at other times, a dependence on a foreign power, but always in defense of its own interests and not those of the nation-state. For its approach, a descriptive type of research and a qualitative approach were used, oriented towards the historical-interpretive documentary review. Among the findings, it is observed that Colombian foreign relations have revolved between coupling and subordination and the power elites have always tried to safeguard their private interests and not the collective ones.

Keywords: foreign relations, foreign policy, autonomy, dependence, elites, doctrines.

internacional mayor sin estar sujeto a la metrópoli española o a otro poder colonial. Sin embargo, la paradoja de las relaciones exteriores ha girado en torno al concepto de autonomía o dependencia y oscila entre ser objeto o sujeto en el sistema internacional.

En el caso colombiano, el origen de las relaciones exteriores, se puede rastrear en el surgimiento de una ideología de la Independencia, con punto de partida, los tiempos de la Nueva Granada, denominación que no solo corresponde a un periodo histórico, también, a una forma de pensamiento y de actuación que generó los elementos fundantes sobre múltiples dimensiones de la vida, entre ellos, la economía, la política, la educación, la sociedad, la cultura y las relaciones exteriores. Los rasgos distintivos de este periodo, son resultados de cambios trascendentales: el proceso de difusión de la Ilustración y que corresponde no una ruptura, en sentido estricto, con España, sino al inicio de las relaciones exteriores colombianas.

Tras la emancipación de las colonias y el proceso de Independencia, Colombia y los países latinoamericanos, se sumieron en discusiones y de paradojas ideológicas que, a la postre, dieron paso a una amalgama de posturas y pensamientos sin un norte claro y definido, y a que las relaciones exteriores, desde sus inicios hasta nuestros días, se caracterice por ser caprichosa y carente de continuidad.

Esta característica, no fue igual en países del norte del continente americano y, en particular, en los Estados Unidos. Latinoamérica se había emancipado, asumiendo que con la Independencia los territorios tendrían la posibilidad de vivir en libertad sin el dominio de la metrópoli, pero la realidad fue otra. La soñada unión americana, por parte de Simón Bolívar, por diferentes factores e intereses, no se logró materializar, y, en su lugar, lo que se desató fue la atomización del continente en una gran cantidad de pequeños Estados. De México a Argentina fracasó la organización de una sólida estructura nacional.

En los inicios del proceso post-independencia, fue mas resultado de la geografía política de Suramérica fue el resultado de las antiguas divisiones virreinales que de un proceso lógico de conformación de espacios de convivencia política, definición de fronteras y relaciones exteriores entre estos países, hecho que sigue marcando las relaciones exteriores de Colombia con los otros Estados de la región; el unilateralismo del norte de américa; algunas manifestaciones de bilateralismo de un país con una metrópoli de referencia y escaso multilateralismo han sido los rasgos dominantes de las relaciones exteriores de Latinoamérica y, Colombia, no es la excepción.

En la conformación de estos territorios primó no solo las luchas locales y territoriales, propias de una conducta colonialista (legado de las antiguas potencias colonialistas) que la búsqueda de la unidad y armonía, para lograr territorios y estados más fuertes y consolidados. Varios estados de América Latina perdieron gran parte de sus territorios, siendo México uno de los más afectados en su frontera norte con la potencia que se conformaba (Estados Unidos).

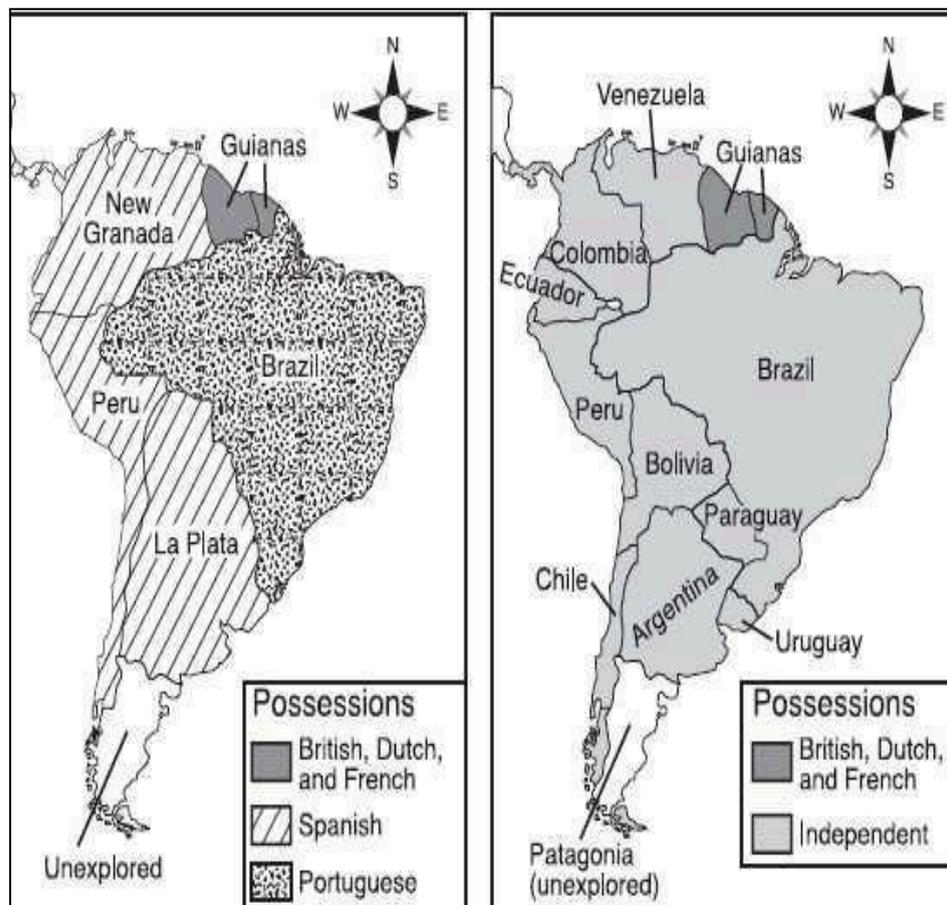


Imagen 1. División territorial en Sur América 1790 (izquierda) y 1828 (derecha)¹

Cada uno de los países desde la frontera de México hasta el sur, en la Patagonia, fueron estados embrionarios con nuevos conflictos fronterizos, lo que dificultó la construcción de un pensamiento ideológico y/o doctrinario alrededor de las relaciones exteriores entre estos nuevos Estados. Entre estos conflictos se destacan: i) La disputa de territorios de Tierra del Fuego en Chile vs Argentina, iniciada aproximadamente en

¹ Steven Goldberg y Judith DuPre, *Brief in Global History and Geography* (New Jersey: Pearson, 2004).

1881; ii) La invasión a Santo Domingo realizada por Haití en 1822; iii) Fragmentación de las provincias unidas de Centroamérica (1823) y la consecuente disolución, en 1839, de la República Federal de Centroamérica y iv) la partición de la Gran Colombia en 1831.

Con el Congreso de Panamá en 1826, fracasó el último intento de confederar los Estados que habían surgido tras sus independencias. Como resultado lógico de la debilidad y los conflictos entre estos nacientes Estados, fue la frecuente injerencia de Europa y Estados Unidos, en los respectivos asuntos internos.

En ese orden de ideas, el artículo cuenta por objetivo analizar los aspectos de la Ilustración en la génesis de las relaciones exteriores; la ideología entre los ilustrados y/o criollos en la Nueva Granada como factor determinante de las posturas iniciales en materia de relaciones exteriores y se analizan las doctrinas Monroe, *Réspice Polum* y *Réspice Similia* como referentes de la política exterior colombiana.

1. La Ilustración en la génesis de las relaciones exteriores

La Ilustración en la Nueva Granada se relaciona con la separación de España y el posterior surgimiento de Colombia como una organización política republicana. Guerra² señala que “las independencias hispanoamericanas fueron el resultado de una crisis de origen externo que afectó a ese conjunto político multicomunitario de extraordinaria coherencia que era aún la monarquía castellana”. Sin embargo, y tras una serie de hechos en territorio europeo, el poder de la corona española fue menguando. Por lo tanto, el movimiento de los ilustrados no puede estudiarse como un fenómeno aislado; este es consecuencia de un conjunto de transformaciones políticas en el contexto de las relaciones exteriores de la época³.

El movimiento independentista en América Latina debe entenderse como un efecto multicausal que se inicia, entre otras, por dos hechos: 1. El ciclo revolucionario general que se dio en Inglaterra en el siglo XVIII y del que constituyen hitos decisivos las revoluciones de la América Anglosajona y de

² François-Xavier Guerra, “Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas”. (Fondo de Cultura Económica, 2009): 243.

³ Luis Botero, “La opinión pública en la formación de la ideología de la independencia en la Nueva Granada” (Medellín: Universidad de Medellín, 2014), 15

Francia y 2. La formación de lo que se ha venido a llamar una “*conciencia criolla emancipadora*”⁴.

De acuerdo con Kinder y Hilgemann⁵, las dificultades de España con sus vecinos en territorio europeo, al término del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo siguiente, generaron un cambio de visión y cuestionamiento de las minorías de intelectuales y comerciantes en América, quienes cuestionaron la capacidad de la autoridad de la corona española. Sumado a lo anterior, decisiones del Rey Carlos III, como por ejemplo la política fiscal y la pérdida de libertades, entre otras decisiones, acrecentó el sentimiento de marginalidad y exclusión por parte de la élite criolla.

Las reformas borbónicas fueron uno de los intentos para evitar una debacle anunciada y estas, influenciadas por Ilustración. Constituyeron un conjunto de cambios que afectaron todas las esferas de la vida en los territorios coloniales; cambios a nivel político, administrativo, religioso, cultural y económico. Las reformas persiguieron el objetivo de fortalecer el poder de la corona, centralizar la administración, incrementar la recaudación de impuestos. Las reformas giraron en torno a cuatro elementos: 1. Proteccionismo económico; 2. Paternalismo político; 3. Asimilación racial y 4. Difusión del catolicismo y la cultura⁶. Sin embargo, para contrarrestar dichas reformas, que fueron un intento de recuperar las colonias, la élite criolla asumió que era fundamental cambiar el poder político. “Los Borbones habían pasado del consenso a la confrontación, se habían ganado la antipatía de la élite criolla y, finalmente, la habían empujado a la independencia”⁷.

El proyecto era ante todo un intento de reforma de la sociedad, de simplificación del abigarrado cuadro de relaciones sociales “barrocas” que debería ser reemplazado por un esquema binario, en lo que tiene que ver con la política, ya que no existirían sino el Rey y los vasallos; y por un esquema

⁴ Gloria Delgado de Cantú, “El mundo moderno y contemporáneo I: De la era moderna al siglo imperialista” (Pearson, 2005), 312

⁵ Hermann Kinder y Werner Hilgemann, *Atlas histórico mundial I*, vol. 1 (Madrid: Ediciones Akal, 2006): 26.

⁶ John Lynch, “Hispanoamérica, 1750–1850: Ensayos sobre la sociedad y el estado”, (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1987): 17.

⁷ John Lynch, *Ibíd.*, 6

de individuos iguales, en lo social, derrotando las habituales pertenencias a cuerpos y órdenes jerárquicos y superpuestos⁸.

Sin embargo, la emancipación latinoamericana, a inicios del siglo XIX, constituyó un importante acontecimiento y una verdadera revolución internacional, que transformaría, de forma radical, la geopolítica mundial del momento y las incipientes relaciones exteriores de la época.

Para contrarrestar estos movimientos separatistas o autonomistas de la época, España emitió una constitución política, denominada la Constitución de Cádiz de 1812, que recogía la cuestión americana desde el primer artículo y que intentaba reducir los movimientos antimonárquicos de la época.

Hasta 1820, la mayor parte del criollismo era proclive a la autonomía, no a la independencia. Cuando esa opción autonomista se frustró, el nacionalismo se planteó como la alternativa para el mundo criollo en territorio americano y la insurrección armada fue la única opción para obtener la Independencia.

Entre las diversas causas de la independencia, se encuentran: la guerra contra la invasión napoleónica de España (1808); la acefalía monárquica; las continuas guerras de España generaron mayor incomunicación con las colonias; factores externos que sirvieron de ejemplo a los criollos para sus pretensiones separatistas⁹; la indudable madurez política alcanzada por una élite criolla de ilustrados, los cuales se habían formado en territorio europeo y difundieron las ideas de independencia de sus maestros y la rápida difusión en suelo americano de las ideas liberales tras la Revolución Francesa de 1789.

Para evitar la debacle, es decir, los procesos de escisión de sus antiguos territorios en suelo americano, la monarquía española apeló a varias estrategias. Además de las reformas borbónicas antes mencionadas, hubo varios intentos por recuperar sus dominios en ultramar. Fernando VII, tras tomar el poder en 1814, intenta liquidar la obra de las Cortes de Cádiz y se proclama como rey absolutista, entre otros motivos, buscando evitar las consecuencias económicas de la Constitución de 1812.

⁸ Renán Silva, *“Prensa y revolución a finales del siglo XVIII”*, (Bogotá: Ediciones Aurora, 1988): 17.

⁹ En particular, el ejemplo de los Estados Unidos de América que había proclamado su independencia de Gran Bretaña en 1776.

Sin embargo, la incapacidad del régimen de Fernando VII, un rey de ajeno a las nuevas realidades en materia de relaciones internacionales de la época, es evidente y no logra controlar los problemas internos y menos aquellos de los territorios en ultramar, hechos que condujeron que Gran Bretaña aprovechara la situación e incitara a intensificar los procesos independentistas en suelo americano. Un ejemplo de ello, es el de George Canning (1770-1827), político inglés, quien apoyó activamente la lucha por la Independencia. En tal sentido, líderes criollos como Simón Bolívar, buscaron una alianza con Gran Bretaña, para sus causas de Independencia. El propio Bolívar lo señalaba así: “La alianza con la Gran Bretaña es una victoria en política más grades que la de Ayacucho y, si la realizamos, diga Usted que nuestra dicha es eterna”¹⁰.

Los antecedentes de la Ilustración y sus ideas habían hecho carrera entre las élites criollas y dieron origen a unas incipientes ideas en favor no solo de la Independencia, sino de la definición de un relacionamiento internacional distinto a la dependencia total a una potencia colonial.

En referencia a las ideas de libertad en la América española y del sector ilustrado, Anderson¹¹ indica que los quiebres entre las élites criollas y los peninsulares no fue por las ideas liberales que se debatían en la época, sino por intereses focalizados de tipo económico y aquellos de carácter político que se correspondían con posturas fidelistas; autonomistas e independientes. Lo anterior, refuerza el argumento referente a que en el proceso de surgimiento de una ideología en pro de la Independencia no existió un criterio único y cohesionador entre los criollos, de allí que establecer una política clara y objetiva en materia de relaciones exteriores no fue una prioridad y, hoy, tampoco lo es.

La derrota de España a manos de la Francia Napoleónica, sumado al colapso de la España Borbónica, generaron un punto de no retorno en las relaciones exteriores entre la corona y sus dominios en América.

La crisis del modelo monárquico español, con sus consecuentes dificultades internas, el interés económico de países vecinos como Inglaterra, la postura antieuropea de los Estados Unidos de América, basado en su *Doctrina Monroe*, fueron los detonantes, para

¹⁰ Nikita Harwich, “Un héroe para todas las causas: Bolívar en la historiografía,” Iberoamericana (2003), 16.

¹¹ Benedict Anderson, “Viejos imperios, nuevas naciones,” en *Teorías del nacionalismo*, comp. Gil Delanoi y Pierre-André Taguieff (Barcelona: Paidós, 1993): 331.

que se dieran procesos emancipadores y de independencia de los territorios americanos¹².

El espectáculo era increíble: un rey depuesto, autonomías locales que se hacían más fuertes, el territorio ocupado por un ejército extranjero. La crisis de legitimidad política confrontó a los americanos con su destino. ¿Podían ellos también conseguir lo inimaginable? No tenían a los Borbones, no querían a Napoleón, no confiaban en los liberales. ¿A quién debían obedecer? ¿Y cómo había de distribuirse el poder entre los funcionarios imperiales y las élites locales? Una vez se tomaron decisiones autónomas sobre estos asuntos, la independencia sería prácticamente inevitable¹³.

Los trabajos de investigación de varios historiadores, como Ocampo¹⁴ con su propuesta metodológica denominada la “Historia de las Ideas”, posibilitan la comprensión del origen de varios procesos y entender temas tan disímiles y complejos como aquellos propios del nacimiento y consolidación de un proyecto de país y de territorio como república y en contextos de relacionamiento internacional.

El estudio del período transcurrido entre 1810 y 1816 es, en última instancia, el de una revolución fracasada: tras seis años de dificultades y penosos conflictos, las Provincias Unidas de la Nueva Granada cayeron en poder del Ejército Pacificador comandado por Pablo Murillo que se libró a una trágica purga en la que perecieron los más brillantes individuos del antiguo virreinato. Ante semejante panorama, los historiadores han optado en su gran mayoría por escribir la fase triunfal del período independentista durante la cual los ejércitos de Simón Bolívar se pasearon victoriosos desde los desiertos del Orinoco hasta los confines del Perú¹⁵.

¹² Pilar Nuñez, “El proceso de las relaciones en el ordenamiento internacional entre Colombia y España como dos Estados soberanos: Una mirada desde España. *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana* 4, no. 1 (2010): 121.

¹³ John Lynch, *Ibid.*, 60.

¹⁴ Javier Ocampo, *El proceso ideológico de la emancipación* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1974).

¹⁵ Daniel Ardila, “Un nuevo reino: Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en la Nueva Granada (1808–1816)” (Bogotá: Universidad Externado, 2010), 22.

En este contexto, la génesis de una política de las relaciones exteriores de Colombia, su historia y formación, está anclada en la Ilustración e Independencia; de allí, que la conformación de una ideología en pro de la Independencia, en el marco de las relaciones exteriores características de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, debe ser abordada no como “un grupo de ideas” del que se puede hacer un inventario, sino como un sistema de representaciones ideológicas e imaginarios, propios de una élite criolla de poder¹⁶

2. Ilustrados e ideología

2.1. Entre girondinos y jacobinos

El pensamiento liberal de origen inglés y la Ilustración francesa facilitaron un cambio trascendente en la política, no solo de su época, sino que trasciende hasta nuestros días. Entre historiadores y académicos es una verdad indiscutible que en Colombia y, en general, en Latinoamérica, desde el punto de vista ideológico, nos encontramos más próximos a los siglos XVIII y XIX que al XXI.

En efecto, para Botero¹⁷, los alzamientos en suelo de Norteamérica en 1776, logró, entre otras cuestiones, la reivindicación de los derechos inalienables de los hombres a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad y el principio de la soberanía del pueblo. Por su parte, la Revolución Francesa, facilitó que la pobreza fuera asumida como un problema social, lo cual, en el contexto de la ilustración, generó la necesidad de establecer cuerpos teóricos capaces de encaminar y dirigir acciones en procura de su solución, como parte de la garantía de los derechos humanos de los ciudadanos. Con respecto a la revolución francesa, este suceso no sólo permitió un ambiente adecuado para los procesos de independencia en las antiguas colonias, sino que las ideas de **girondinos** y jacobinos inspiraron dos claras ideologías que persisten hasta nuestros días.

Con base a lo anterior, con los sucesos que condujeron a los movimientos y procesos de independencia en América, se identifica el surgimiento de un nuevo sistema de relacionamiento. Con énfasis en los procesos de carácter económico, sustentado en los

¹⁶ Luis Botero, “La opinión pública en la formación de la ideología de la independencia en la Nueva Granada” (Medellín: Universidad de Medellín, 2014), 20.

¹⁷ Luis Botero, *Ibid.*, 103.

logros de la Revolución Industrial y en el ascenso político de la burguesía. Sin olvidar, como lo indica la historia de las ideas políticas, como efecto de la Revolución Francesa, también se configuraron dos grandes corrientes ideológicas; conservadora y liberal. Estas no son más, que formas y cosmovisiones de como concebir el mundo político y social. Estas dos corrientes, a lo largo del tiempo han asumido diferentes denominaciones; republicanos y demócratas, centralistas y descentralistas, moderados y radicales, solo por mencionar algunas, no escapa a su esencia originaria. Sin bien, la monarquía, de forma constante, no caracteriza ni define a los sistemas políticos y de gobierno de repúblicas latinoamericanas, pero el espíritu monárquico no ha estado ausente en la mentalidad de las élites políticas y económicas de la región

2.2. Ilustración y relaciones exteriores

Con base a lo anterior, es adecuado asumir a la Ilustración, no solo como un movimiento histórico de ideas, sino también como un proceso, el cual medió en el desarrollo de prácticas encaminadas hacia la apropiación tanto del mundo natural como de mundo social. Por otra parte, el impacto de la Ilustración es evidente en la forma de relacionamiento de los nacientes Estados como el resto de las unidades políticas a nivel internacional.

En el Nuevo Reino de Granada, la propagación de las ideas ilustradas, fueron objeto de prohibición, persecución y de sanciones por parte de las autoridades reales. Los libros, artículos de revista y periódicos, lo cuales llegaban a las colonias americanas por medio del contrabando, se constituyeron en los vehículos principales para la propagación de estas ideas ilustradas; este material escrito era leído, aprendido y asimilado por los criollos educados¹⁸.

En el contexto de la prohibición y persecución a la divulgación de las ideas ilustradas, la lectura se tornó en una “fiebre de contrabando intelectual”. Junto con las mercancías de contrabando, los criollos granadinos recibían libros prohibidos o bien salían a buscarlos en las cortes y ciudades europeas, y muchos de ellos, lo obtenían en las logias secretas y en las “*tertulias literarias*” en donde se daban cita los personajes más sobresalientes de la sociedad neogranadina¹⁹

¹⁸ Renán Silva, *Ibíd.*, 15.

¹⁹ Renán Silva, *Ibíd.*, 22.

Las élites criollas y su cosmovisión fueron los inicios y las bases para consolidar y reconocer su propio espacio. Una especie de *criollización* fue la clave para concretar una nueva identidad y generar confianza para un proyecto ilustrado e independentista en suelo americano.

Las ideas ilustradas y liberales no sólo fueron los soportes de la actividad científica de los jóvenes intelectuales de la época, sino que también inspiraron su posicionamiento político a favor de la libertad, el derecho a dotarse autónomamente de gobiernos y, en consecuencia, motivaron su estímulo o apoyo a la rebeldía política contra la metrópoli²⁰.

Esta nueva élite, con claras aspiraciones y orientación política, se cimentó en la elaboración en un conjunto de percepciones, interpretaciones e ideas sobre lo que representaba España y los demás poderes coloniales, sobre lo que era o podría llegar a ser el universo americano y sobre el papel que deberían cumplir en el nuevo marco de relaciones exteriores y de cara a defender siempre los intereses de los criollos ilustrados. Variados elementos mediaron en la conformación de esta “*comunidad imaginada*”; existencia de lectores de prensa, el establecimiento de formas de sociabilidad seculares y por la existencia de lenguaje jurídico que muchos compartían y desde el cual accedieron a la comprensión de su territorio, como los indican: Gómez²¹, Peralta²², Silva²³ y Zuluaga²⁴.

Obregón²⁵, señala que, para el caso de los criollos neogranadinos en el contexto de la Ilustración, el papel de sus actividades científicas estuvo enlazado con unos fines

²⁰ María José Afanador, “La obra de Jorge Tadeo Lozano: Apuntes sobre la Ciencia Ilustrada y los inicios del proceso de Independencia,” *Historia Crítica*, no. 34 (2007), 28.

²¹ Juan Gómez, *Intelectuales y vida pública en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX* (Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín, 2011).

²² Jaime Peralta, “Los novatores: La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750–1810),” (Medellín: Universidad de Antioquia, 2005)

²³ Renán Silva, *Ibíd.*

²⁴ Luis Zuluaga, *La prensa y el periodismo en Colombia hasta 1888: Una visión liberal y romántica de la comunicación* (Medellín: Academia Antioqueña de Historia, 2002).

²⁵ Diana Obregón, **Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia** (Medellín: Universidad Eafit, 2002), 344.

políticos de ordenar los recursos y la naturaleza del reino para lograr riqueza y prosperidad.

Los criollos dejaron de identificarse con las políticas de la Corona, pero nunca con la visión europeizante que los definía, ni con los valores de la misma. Es clara su intención vital y política de construir su propia identidad, diferenciándose de los demás habitantes, buscando así lograr o confirmar el reconocimiento deseado. La historia natural y la política harían parte de una misma estructura de poder, en la cual la producción de conocimiento generaría poder, así como el poder generaría conocimiento²⁶.

Por su parte, Vergara y Vergara, consideran que en sí misma la Ilustración no da vida a la Independencia, sino que más bien la facilita e incentiva. La búsqueda de independencia hacia parte del movimiento mismo de la historia. “La organización colonial no nos convenía; los Reyes mismos de Castilla, de haberse trasladado a este suelo, hubieran trabajado por la Independencia”²⁷.

3. Doctrinas Monroe, *Réspice Polum* y *Réspice Similia*

La debilidad y los conflictos que se generaron entre las élites criollas de poder, la negación de una unidad entre Estados en América Latina y las discusiones doctrinales sobre cuál era la posición frente a las antiguas colonias y, en particular, aquellas atinentes a cuál la relación con una metrópoli de referencia (fidelistas, autonomistas y/o separatistas), dieron como resultado la intervención de potencias extranjeras.

Desde sus inicios, las relaciones exteriores colombianas, de forma particular, se han caracterizado por una marcada tendencia a depender de una potencia extranjera y establecer niveles de autonomía que no implique, directamente, confrontación, con dicha potencia o conjunto de potencias extranjeras (verbigracia, Estados Unidos y la Unión Europea). Al decir de González, Mesa y Londoño²⁸, unas veces, la tendencia es a la autonomía en materia de las relaciones exteriores y otras hacia la dependencia.

²⁶ Diana Obregón, *Ibíd.*, 345

²⁷ José Vergara y Vergara, *Historia de la literatura de la Nueva Granada, 1867*, tomo 1 (Bogotá: Banco de la República/Kessinger Pub Co, 1974): 24.

²⁸ Carlos González, Juan Mesa y Gustavo Londoño, “Política exterior colombiana 2010–2014: ¿Giro a la autonomía?” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 12, no. 1 (2017), 288.

Para el primer caso, no debe abusarse del concepto y al decir de Lorenzini y Pereyra, “No se debe hacer de la teoría de la autonomía una ideología, a través de la cual se intente justificar cursos de acción que nada tienen que ver con el significado original que los autores le imprimieron al término”²⁹

Desde los primeros años, en América Latina, y Colombia no fue la excepción, las discusiones de las élites de poder sobre la orientación de las relaciones exteriores han girado en torno a la autonomía o la dependencia. Sin embargo, entre estas élites no hubo posturas similares y por asuntos territoriales o procesos de relacionamiento más directo con las antiguas metrópolis, no hubo un tratamiento igual para cada subregión de América Latina.

La autonomía no fue un tema abordado a lo largo y ancho de la región Latinoamérica, sino que su desarrollo y construcción teórica se concentró más en Suramérica, a causa de la existencia de un mayor margen de maniobra con respecto a Estados Unidos³⁰.

Puig³¹, citado por Anzelini³², define a la autonomía como “la máxima capacidad de decisión propia que puede tener, teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real”.

Por su parte, y en relación con la postura frente a la dependencia, esta es fruto de una discusión a partir de la racionalidad económica, asunto que también correspondió a la discusión sobre la autonomía. En la dependencia, sin embargo, los desarrollos teóricos suelen ser más prolijos que sobre aquellos relacionados con la autonomía, al menos, para el caso colombiano, donde “la capacidad de autonomía no ha sido una prioridad en

²⁹ María Lorenzini y María Pereyra, “Revisitando los aportes de las teorías del sur: Nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil,” 2013, 23.

³⁰ Roberto Russell y Juan Tokatlian, “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: Una mirada teórica desde el Cono Sur,” *Perfiles Latinoamericanos*, no. 21 (2002): 168.

³¹ Juan Carlos Puig, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana: Esbozo de una nueva teoría* (Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina, 1980).

³² Luciano Anzelini, “Los Estados medianos y la ‘autonomía heterodoxa’ en el sistema internacional: algunas consideraciones sobre el caso argentino,” en **Relaciones Internacionales: Teorías y debates**, ed. E. Llenderozas (Buenos Aires: Eudeba, 2013), 303–325, 317.

la política exterior colombiana”³³.

Puig, establece categorías, sustentadas en grados de dependencia y de autonomía. Entre los grados de dependencia, se encuentran; la dependencia paracolonia y la dependencia nacional. La primera de estas se entiende, según González, Mesa y Londoño, citando a Puig, como:

En este escalón, el Estado posee formalmente un gobierno soberano (o sea, órganos nacionales de decisión) y no es una colonia, pero en realidad los grupos que detentan el poder efectivo en la sociedad nacional no constituyen otra cosa que un apéndice del aparato gubernativo o de la estructura del poder real de otro Estado (la metrópoli, la potencia dominante, o el centro imperial)³⁴.

La dependencia nacional o dependencia consentida, para Peña³⁵, se configura, en el momento que las élites y grupos que ejercen el poder real la racionalizan y se fijan fines propios que pueden llegar a conformar un “proyecto nacional” compartido, de forma general, en al menos sus **características** esenciales.

Tras los procesos de independencia, y en los inicios de los estados-nación, los países de América Latina y sus élites de poder debatían estos aspectos y, en la práctica, fueron más tendientes a la dependencia que a la autonomía. En los siguientes numerales, el lector encontrará las tres principales doctrinas que han marcado la historia y formación de las relaciones exteriores colombianas y que enfrentan las dos posturas predominantes, es decir, la de autonomía o dependencia.

3.1. Doctrina Monroe

La *Doctrina Monroe* nació como parte inaugural del discurso del presidente de Estados Unidos, James Monroe, en 1823. El 2 de diciembre de 1823, Monroe planteó ante el Congreso, la doctrina que llevaría su nombre y cuyo lema era “*América para los americanos*”, y que significaba, en esencia, que los Estados Unidos no permitirían

³³ Carlos González, Juan Mesa y Gustavo Londoño, “Política exterior colombiana 2010–2014: ¿Giro a la autonomía?”, *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 12, no. 1 (2017), 271.

³⁴ Juan Puig, *Ibid.*, 272.

³⁵ Félix Peña, “Argentina en América Latina,” *Criterio*, nos. 1609–1610 (1970): 185.

avances de potencias extracontinentales en el hemisferio occidental. Una característica fundamental de esta doctrina, la cual orientaría en buena medida la política exterior de los Estados Unidos durante el siglo XIX y buena parte del XX, era la consideración que cualquier intento europeo de extender su sistema político, injerencia e influencia en **América**, sería asumido como riesgoso para la paz y la seguridad de Washington³⁶.

Los puntos principales de la doctrina, tal y como fueron expuestos por Monroe y citados por Gilderhus³⁷, fueron:

1. El continente americano no podrá considerarse como un campo de futura colonización por ninguna potencia europea
2. El sistema político de las potencias aliadas (específicamente la Santa Alianza entre Austria-Prusia, Rusia, España y Francia) y cualquier intento por extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio, se considera como peligroso para nuestra paz y seguridad.
3. No nos hemos entrometido ni hemos de entrometernos con las actuales o colonias o dependencia de ninguna potencia europea.
4. Nunca hemos intervenido en las guerras de las potencias europeas sobre cuestiones concernientes a ellas.

Por lo tanto, esta doctrina, es asumida como la manifestación del interés estadounidense, de disponer de América latina como un territorio exclusivo de su influencia y se ha utilizado para justificar fines de diverso orden y, entre ellos, evitar las intervenciones europeas en la región, proteger el orden y la estabilidad en áreas sensibles a los intereses de Estados Unidos y asegurar el acceso de los productos estadounidenses a los mercados latinoamericanos³⁸.

En virtud de esta, durante la primera parte del siglo XIX, el país del norte, se anexó gran parte del territorio de México; Texas, Nuevo México y Alta California. Sin embargo, a causa de problemas internos, Estados Unidos no logró aplicar los preceptos implícitos de la Doctrina en su totalidad hasta la segunda mitad del siglo XIX y tuvo que compartir, en un primer momento, la hegemonía con la corona británica. No

³⁶ Leandro Morgenfeld, "Nuestra América frente a la reactualización de la Doctrina Monroe," 2018: 217.

³⁷ Mark Gilderhus, "The Monroe Doctrine: Meanings and Implications," *Presidential Studies Quarterly*, 36, no. 1 (2006): 9.

³⁸ Andrés Sánchez, "¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880–1890)," *Historia Crítica*, no. 62 (2016): 14.

obstante, la Doctrina Monroe sería la base sobre la que Estados Unidos sustentaría la búsqueda de una hegemonía transcontinental tras el final de su guerra civil (1861-1865).

Desde sus orígenes, sin embargo, la *Doctrina* generó controversias internas y externas y varios autores la han estudiado como un dogma ideológico, condicionado por factores domésticos. Tanto el significado como la utilización de esta variaron de manera importante en función de las divisiones políticas dentro de los propios Estados Unidos³⁹.

Su aplicación estuvo determinada por la política doméstica de los Estados Unidos, en la cual la postura de las administraciones republicanas en varios momentos durante los siglos XIX, XX, y lo transcurrido del XXI, es más propensa a una oposición abierta a una potencia extranjera, mientras que los demócratas adoptaron una pragmática y, en algunos casos, separándose de los postulados de la doctrina original⁴⁰.

La *Doctrina Monroe* ha sido recurrente en varios periodos de la historia de la política exterior de Estados Unidos hacia los países de América Latina y, uno de ellos, correspondió a la toma de Panamá en 1903. El poder lograr un canal interoceánico, significaba un asunto no solo geoestratégico, sino geopolítico, para los intereses de la potencia que se consolidaba en el Norte, es decir, los Estados Unidos.

Tras la guerra entre Estados Unidos y España en 1898 (en la cual triunfó EE. UU.) y la independencia de Panamá, sumando la consiguiente construcción del canal por parte de la emergente potencia, se ponía fin al conflicto entre ésta y los poderes europeos, el cual se originaba en la competencia por ejercer la supremacía en el Caribe⁴¹.

Dadas las dinámicas que se dieron en los siglos XX y XXI, los países de América Latina, y Colombia no fue la excepción, migraron hacia la aplicación de otras doctrinas. En el numeral siguiente, se abordará el análisis de las doctrinas *Réspice Polum* y *Réspice Similia* que han sido referentes de la política en relaciones exteriores colombianas.

³⁹ Mark Gilderhus, "The Monroe Doctrine: Meanings and Implications," *Presidential Studies Quarterly* 36, no. 1 (2006): 11.

⁴⁰ Andrés Sánchez, *Ibíd.*, 14.

⁴¹ Fernando Cepeda y Rodrigo Pardo, "La política exterior colombiana (1930–1946)," *Nueva historia de Colombia*, (1989): 9.

3.2. Doctrinas *Réspice Polum* y *Réspice Similia*

En Colombia existe una alta tradición sobre el respeto de las doctrinas de las relaciones exteriores. Sin embargo, la aplicación de dichas doctrinas ha sido más como respuesta a los intereses particulares de una élite de poder, radicada en la sábana de Bogotá, que a una propia de un proyecto de estado-nación. Colombia, durante buena parte de su historia republicana, ha carecido de política exterior de carácter estratégica y planificada, en la cual sean realizados objetivos claros, de largo plazo, al igual que los medios, recursos y medios para su cumplimiento.

La política de relaciones exteriores de Colombia se caracterizó por tener acciones reactivas frente a estímulos del entorno externo y por ello se afirma que Colombia ha adoptado históricamente una postura intencional pragmática que ha oscilado entre la subordinación y la asociación en torno a los intereses norteamericanos⁴².

Producto de estas no claridades, las relaciones exteriores colombianas fueron identificándose con doctrinas que marcaron tendencias para los países de América Latina, tal como ocurrió con las doctrinas *Réspice Polum* y *Réspice Similia*.

La aplicación de la primera generó un “bajo perfil” de la política exterior colombiana y en su relacionamiento la comunidad internacional en buena parte del siglo XX. Este “bajo perfil” empezó a experimentar cambios y transformaciones, de forma parcial, a finales de los años sesenta cuando se postuló la doctrina *Réspice Similia*⁴³, el cual se hizo efectivo durante la administración del presidente Alfonso López Michelsen.

Con la adopción de la doctrina *Réspice Polum*, Colombia dio inicio a una historia de lealtad incondicional hacia Washington, medida por una asociación asimétrica, tradición que, si bien permanece hasta nuestros días, ha sido matizada en algunos periodos históricos por otras posturas, ligadas a otras doctrinas.

El *Réspice Polum*, cuya traducción es “mirar hacia el norte, hacia una estrella polar”, fue la respuesta a un asunto pragmático, característica del pensamiento de una élite de

⁴² Carlos González, Juan Mesa y Gustavo Londoño, *Ibid.*, 277

⁴³ César Torres, “La doctrina *réspice polum* (‘Mirar hacia el norte’) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX,” *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, no. 12 (2010): 189.

poder frente a las relaciones exteriores. El detonante en la historia que desató la vinculación de Colombia con esta doctrina, se corresponde con la pérdida de Panamá, proceso en el cual las élites colombianas no reaccionaron y, al contrario, se adormecieron con esta “toma” por parte de la potencia del norte. Más que establecer una política en materia de relaciones exteriores, las élites gubernamentales se dedicaron a buscar una reparación económica y no a defender los intereses nacionales. Incluso, Restrepo, señala que se dedicaron a establecer “una relación especial con la potencia emergente, que en asumir una defensa de los derechos de la nación que pudiera garantizarle mejor la protección de sus intereses en el largo plazo”⁴⁴.

El temor a asuntos de mayor intromisión de los Estados Unidos, secuela de la toma de Panamá en 1903, y otros asuntos atinentes a aspectos de dependencia económica con este país del norte de América, generó que Colombia y sus élites de poder política y económica mirara al norte como una alternativa y que allí estuviera concentrada lo atinente a las relaciones exteriores. En esencia, la política en materia de relaciones exteriores debe dar respuesta a la sociedad y a sus intereses supremos que deben identificarse con el bien común. Sin embargo, en la práctica, esto no sucede y es común identificar que esta política da respuesta a intereses y percepciones particulares, propios de una exclusiva élite de poder, donde priman aspectos más de carácter interno que de un verdadero relacionamiento internacional. “Las interacciones de estas múltiples opciones endógenas consisten en que crea el flujo imprevisible de relaciones internacionales, con sus peligros, pero también sus logros”⁴⁵.

Una característica dominante de la política de las relaciones exteriores colombianas, que no dista de aquellas propias de varios países de Latinoamérica, es la inserción de tipo intencional, racional y dependiente hacia una potencia de rango superior, hecho que responde a las viejas discusiones de la Ilustración y la Independencia y que fueron tratadas en páginas anteriores y que se resumen en una serie de temores por una orfandad total de una metrópoli de referencia o a una autonomía que unas veces se inclinaba hacia el concepto de autonomía con relaciones cordiales con otros países y

⁴⁴ Luis Restrepo, “La política exterior de Colombia: La estrella polar está de vuelta,” en Colombia, cambio de siglo: Balances y perspectivas (2000): 146.

⁴⁵ Christopher Hill, “What Is to Be Done? Foreign Policy as a Site for Political Action,” *International Affairs*, 79, no. 2 (2003): 254.

otras a una autonomía total que separa al país de origen de otros, incluyendo las antiguas o nuevas potencias mundiales⁴⁶.

Precisamente, y en respuesta a la tendencia que ha adoptado la política de las relaciones exteriores de mirar hacia una potencia extranjera, que sea como una especie de protectora de los intereses de una élite reducida de poder, Colombia ha mirado hacia el norte del continente y, específicamente, hacia los Estados Unidos. En teoría de las relaciones internacionales esta postura se corresponde con la doctrina *Réspice Polum*, la cual fue acuñada, para el caso colombiano, por el expresidente Marco Fidel Suárez, quien gobernó entre 1918 y 1921.

Las élites políticas y económicas se identificaron con el concepto que la proximidad era una estrategia para defender sus intereses y los nacionales y, de allí la aplicación de los mandatos de doctrina del *Réspice Polum*. Esta doctrina establece que Colombia debía orientar su política exterior hacia Estados Unidos. “El norte de nuestra política exterior debe estar allá, en esa poderosa nación, que más que ninguna otra ejerce atracción respecto de los pueblos de América”⁴⁷.

El acontecimiento histórico que inspiró a Colombia a adoptar una postura de “Mirar hacia el norte”, es decir, a aplicar la *doctrina Réspice Polum*, fue el pago de 25 millones de Dólares-Oro como indemnización por la separación de Panamá. “El capital estadounidense desplazó progresivamente las inversiones británicas; la Comisión Kemmerer le proporcionó a Colombia no sólo una estructura administrativa y financiera moderna, sino que hizo que el Estado suramericano se orientara por el dólar”⁴⁸.

La cercanía entre Bogotá y Washington se hizo fuerte y las élites criollas se fueron separando de la antigua potencia hegemónica y que, para la época del surgimiento de la *doctrina Réspice Polum*, correspondía al Reino Unido.

Colombia se desligó de la influencia británica durante un agitado período de

⁴⁶ Luis Dallanegra, “Claves de la política exterior de Colombia,” *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 54 (2012): 38.

⁴⁷ Juan Tokatlian, “La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿Ceguera, miopía o estrabismo?” *Colombia Internacional*, no. 48 (2000): 37.

⁴⁸ Gerhard Drekonja, “Formulando la política exterior colombiana,” en, *Retos de la política exterior colombiana*, (Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1983): 110.

crecimiento, comprendido entre los años de 1923 y 1930, para incurrir en una relación especial de interacción con los EE.UU., contando en forma creciente con la presencia de capital estadounidense en los sectores minero, petrolero y bananero, que se convirtieron así en enclaves modernizantes⁴⁹.

Suárez argumentaba que era necesario reconocer que Colombia requería de Estados Unidos en inversiones, comercio, desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transportes. “Dicho imperativo fue formulado con la expresión latina *Réspice Polum* que, con el tiempo, se convertiría en uno de los principios activos de la política exterior de Colombia⁵⁰.

De otro lado, y citando a Restrepo, los presidentes sucesores de Marco Fidel Suárez, los también conservadores Pedro Nel Ospina (1922-1926) y Miguel Abadía Méndez (1926-1930), consideraron que “Colombia debía asegurar la satisfacción de sus intereses económicos inmediatos, tales como la obtención de precios favorables para el café, la ampliación del comercio exterior y la consecución de créditos para la financiación de la modernización del país”⁵¹. Una vez terminó la hegemonía conservadora (1886-1930), el país creyó que se daría un giro radical a la política exterior colombiana; sin embargo, no fue así y, al contrario, se acentuó la tendencia a buscar la protección y alienación con el norte. El presidente liberal Enrique Olaya Herrera (1930-1934), el primero tras el poder de las élites conservadoras, fue más proclive a mirar a los Estados Unidos.

Con la esperanza de atraer capital estadounidense, Olaya Herrera hizo concesiones excesivas a banqueros y empresarios estadounidenses, en contra de la oposición doméstica y de los intereses de distintos sectores internos. Además, incrementó imprudentemente la deuda externa. En vez de hacer frente común con algunos países latinoamericanos que declararon la moratoria en el pago de sus deudas, el gobierno colombiano se empeñó en pagar puntualmente las suyas. Cuando los vecinos declararon la moratoria total en 1935, ya Colombia se había puesto al día⁵².

⁴⁹ Gerhard Drekonja, *Ibíd.*, 72.

⁵⁰ Diego Cardona, “La política exterior de la administración Pastrana (1998–2002). Hacia una evaluación preliminar,” *Colombia Internacional*, no. 53 (2001): 54.

⁵¹ Luis Restrepo, *Ibíd.*, 147.

⁵² Luis Restrepo, *Ibíd.*, 148

El aplicar los postulados de la doctrina *Réspice Polum* le dio a Colombia una especie de consistencia en materia de política exterior. “En la práctica, esta le ahorró al país riesgos y gastos, pero de ahí se derivó el curioso perfil bajo que ha bloqueado la maximización de los intereses nacionales en el ámbito internacional”⁵³.

La doctrina *Réspice Polum* se constituyó durante gran parte del siglo XX en una tradición de la política exterior colombiana. La lealtad incondicional de Colombia frente a Washington fue más que evidente al materializar el Tratado Urrutia-Thompson en 1914. Al decir de Cavelier, historiador de la política exterior colombiana, la política internacional colombiana estuvo marcada durante muchos años por una dependencia hacia los Estados Unidos y en particular, por saldar lo ocurrido en 1903 con la toma del Canal de Panamá.

La terminación de un capítulo de las relaciones con los Estados Unidos, el más amargo, por cierto, y de ahí en adelante Colombia cae definitivamente en su órbita de influencia, con lo cual su política internacional pierde independencia cada día⁵⁴.

La tradición hacia la doctrina *Réspice Polum* mantuvo sus elementos constitutivos hasta finales de la década del sesenta, claro está que a costa de haber renunciado a una política exterior propia y autónoma con la cual se explica también el *low-profile* de Colombia⁵⁵.

Sin embargo, gobiernos de corte liberal, como el de Alfonso López Pumarejo, se esforzaron por diversificar las relaciones del país y adoptaron algunas decisiones más independientes.

Con el lema “Colombia para los colombianos”, el presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938) criticó el estilo pro norteamericano del anterior mandatario, expresado en particular en la entrega del petróleo, aunque sus afirmaciones no tuvieran como consecuencia la anulación o denuncia de los contratos petroleros. López fustigó la diplomacia colombiana, cuyas

⁵³ Gerhard Drekonja, “Formulando la política exterior colombiana,” en **Retos de la política exterior colombiana** (Bogotá: Fondo Editorial Cerec, 1983): 77.

⁵⁴ Germán Cavelier, *La política internacional de Colombia: 1903–1959*. Bibliografía, vol. 3 (Bogotá: Editorial Iqueima, 1960): 302.

⁵⁵ Luis Restrepo, *Ibíd.*, 200.

fórmulas no eran más que “deseos humildes de protectorado”⁵⁶.

Y agregaba el propio presidente López Pumarejo: “lo importante de nuestro ministerio de relaciones exteriores fue, por muchos años, no incomodar a nadie en el mundo [...] observar el ambiente, callar y guardar compostura”⁵⁷.

En términos generales, durante los años treinta, el liberalismo colombiano abandonó su nacionalismo económico y se dejó domesticar por los Estados Unidos, desembocando así en el principio dual de la libre empresa y la solidaridad hemisférica bajo la hegemonía de Washington⁵⁸.

De otro lado, y bajo consideraciones similares, es decir, respuesta a intereses particulares de unas élites de poder, radicadas en Bogotá, con poco relacionamiento hacia la periferia, las relaciones exteriores colombianas con los demás países de la comunidad internacional cambiaron, de forma parcial, a finales de los años sesenta cuando se abrió paso otra doctrina *Réspice Similia* (traducida como "Mirar a tus semejantes").

Esta *doctrina* fue acuñada por el expresidente liberal, Alfonso López Michelsen, hijo de López Pumarejo y quien gobernó entre 1974 y 1978, y su intencionalidad no era otra que buscar una mayor diversificación diplomática, política y económica y la afirmación de una progresiva solidaridad Sur-Sur⁵⁹.

De acuerdo con su visión, el mundo se había diversificado y existían (para aquel entonces) nuevos e importantes actores en el escenario internacional. Por tanto, era necesario priorizar las relaciones con los países semejantes, y no solo con un actor privilegiado. Este principio recibió el nombre de *Réspice Similia*, “Mira a tus semejantes”⁶⁰.

⁵⁶ Luis Restrepo, *Ibíd.*, 148.

⁵⁷ Luis Restrepo, *Ibíd.*, 148.

⁵⁸ César Torres, *Ibíd.*, 202.

⁵⁹ Juan Tokatlián, *Ibíd.*, 37.

⁶⁰ Diego Cardona, “La política exterior de la administración Pastrana (1998–2002). Hacia una evaluación preliminar,” *Colombia Internacional*, no. 53 (2001): 54.

Esta doctrina significó un primer cambio estratégico en las relaciones internacionales colombianas, para sus similares latinoamericanos y en respuesta a la necesidad de una especie de desalineamiento frente a los Estados Unidos con miras a establecer relaciones multilaterales no sólo con los vecinos, sino también frente a la comunidad internacional. El imperativo de una mayor integración económica con otros países en los años sesenta y sucesivos y que se incrementaron, de forma exponencial, a partir de los noventa con la globalización económica de mercado y su apertura, hizo que las relaciones exteriores colombianas estuvieran signadas por los postulados de la doctrina *Réspice Similia* desde López Michelsen hasta nuestros días, pero con algunas variantes hacia la doctrina *Réspice Polum*.

Colombia debería ser una potencia regional con un poder negociador comparable al de México, Argentina, Venezuela (para los años setentas y ochentas) o comparable al de Argentina, Brasil y México (en los comienzos del siglo XXI), dado los elementos de poderío potencial con que cuenta nuestro país. Lo anterior, sin desconocer que Colombia sí ha tenido una destacada participación internacional, sobre todo en el ámbito de los convenios de integración⁶¹.

De forma sucesiva, y desde los sesenta del siglo XX, los gobiernos desde Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) hasta el actual de Iván Duque Márquez (2018-2002), han hecho intentos por desarrollar una política exterior autónoma, diversificando e intensificando a su vez sus relaciones⁶². Colombia, dado el pragmatismo que ha caracterizado a sus relaciones exteriores y en respuesta directa a los intereses particulares de una élite de poder, conducta por demás que se ha dado desde la Ilustración, ha diversificado sus relaciones económicas y diplomáticas en varios momentos de su historia y ha incrementado su participación en los organismos multilaterales.

Sin embargo, la pregunta que surge es ¿por qué adoptar la doctrina *Réspice Polum* o *Réspice Similia*? Su respuesta se encuentra en múltiples factores que hacen que no sea posible una respuesta unívoca. Existen asuntos que, desde la colonia hasta nuestros días, no se han sellado entre las élites de poder de Colombia y la periferia.

⁶¹ César Torres, *Ibíd.*, 206.

⁶² César Torres, *Ibíd.*, 207.

Algunos de estos factores son: 1. La percepción de que la vía individual es la más adecuada; 2. La idea de que la carga de los compromisos que surgen de una alianza son un contrapeso frente a las ventajas que se espera conseguir; 3. La creencia de que los vínculos con el hegemón son más ventajosos; 4. La desconfianza existente entre los gobiernos de una misma región o que tienen la misma problemática y 5. La inestabilidad y/o discontinuidad de las políticas y/o gobiernos⁶³.

Por referenciar uno de los tantos episodios históricos que generaron un distanciamiento de la política exterior colombiana de la doctrina *Réspice Similia*, fue el “Acuerdo para la Cooperación y Asistencia Técnica en Defensa y Seguridad” entre Estados Unidos y Colombia, hecho que ocurrió en los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez, quien dirigió al país en dos periodos desde 2002 hasta 2010. En dicho acuerdo se permitía que los Estados Unidos pudiesen usar siete bases militares en territorio colombiano. Si bien, dicho acuerdo fue declarado inconstitucional por parte de la Corte Constitucional de Colombia, produjo una alta desconfianza de los vecinos, cuyos gobiernos no eran proclives, precisamente, hacia una dependencia con los Estados Unidos.

Por tradición, y al decir de Drekonja⁶⁴, “Colombia si ha tenido una política exterior, a través de la cual su ministerio de Relaciones Exteriores de Bogotá ha cumplido las tareas relacionadas con el problema del territorio nacional y con la correspondiente delimitación de fronteras con los países vecinos”⁶⁵. Gran parte de la historia de las relaciones exteriores colombianas estuvieron marcadas por siete principios, cuyas características responden más a un pragmatismo que a una postura propiamente ideológica o doctrinaria. Estos principios, fueron: 1. Juridicidad estricta; 2. Desarrollo y perfeccionamiento del Derecho Internacional; 3. Derecho de Asilo y Derecho del Mar; 4. Actuación colectiva en las organizaciones regionales y globales; 5. Defensa del principio de NO intervención; 6. Solución pacífica de litigios internacionales, y 7. Cooperación internacional.

⁶³ Luis Dallanegra, “Claves de la política exterior de Colombia,” *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 54 (2012): 39.

⁶⁴ Gerhard Drekonja, *Ibíd.*

⁶⁵ Gerhard Drekonja, *Ibíd.*, 65.

Para Drekonja, estos principios son justificables cuando existe una visión sistémica de las relaciones exteriores y cuando se trata de defender una posición en el cual el *estatus-quo* está equilibrado.

Estos principios apenas son instrumentos suficientes, para acometer la defensa de los intereses nacionales durante la fase de transición del antiguo orden al Nuevo Orden Económico Mundial, dado que a pesar de toda la interdependencia que puede haber en este último, su estructura no se va a regir en lo más mínimo, por la utilización prudente del poder negociador de las periferias⁶⁶.

Sin embargo, el debate entre estas dos doctrinas surge de forma permanente. Al decir de Morgendfeld:

Nuestra América atraviesa una hora incierta, en el que se avizoran dos caminos. o se imponen los gobiernos derechistas, que están dispuestos a asumir un rol subordinado frente a la Casa Blanca, aún si quien la ocupa temporalmente sostiene un discurso xenófobo, antihispano y crítico de los acuerdos de libre comercio, o se construye una alternativa superadora, en oposición a la prepotencia injerencista y militarista que impulsa la máxima autoridad de la principal potencia imperial. El dilema es crucial para las fuerzas de izquierda, populares y progresistas de nuestra América. ante la ofensiva imperialista de Trump es crucial y urgente construir una alternativa superadora, que vaya más allá de la mera posición defensiva frente al avance del capital transnacional más concentrado⁶⁷

De allí que es menester señalar que la política exterior colombiana si bien existe, no responde a aquella propia de unos lineamientos tutelares claros de cara a la comunidad internacional y a los imperativos que propone un mundo más abierto y globalizado; con ciudadanos planetarios y una casa común⁶⁸ en la que habitamos y donde debe existir plena armonía y cooperación entre sus ocupantes.

⁶⁶ Gerhard Drekonja, *Ibíd.*, 67.

⁶⁷ Leandro Morgendfeld, *Ibíd.*, 223.

⁶⁸ Esta expresión la acuñó el papa Francisco, mediante la encíclica “*Laudato Si*”, firmada el 24 de mayo de 2015 y donde aboga por el ciudadano de nuestra casa común, es decir, a la preservación de la creación, la cual, corre un grave peligro a causa de la crisis planetaria que el hombre ha provocado

Conclusiones

La historia y formación de las relaciones exteriores colombianas y de una política clara y concreta pasa, indiscutiblemente, por comprender y entender la génesis de las interacciones que Colombia, como República, inició a principios del siglo XIX.

Los elementos fundantes de las relaciones exteriores colombianas, se encuentran en la emancipación, proceso que fue, en la práctica, un fracaso y la aspiración de una gran unión americana, sueño de Bolívar, fue imposible de alcanzar.

Como tendencia histórica de la política exterior colombiana, la cercanía a los Estados Unidos es, sin duda, una de las más sobresalientes. Desde la pérdida de Panamá, Colombia se ha enfocada más hacia el norte que hacia la periferia. La convicción generalizada de las élites políticas y económicas de que la proximidad era deseable como estrategia, para defender los intereses nacionales, dio lugar a la consolidación de la doctrina *Réspice Polum*. Esta postura, adoptada por el gobierno conservador de Marco Fidel Suárez, tuvo su continuidad en las administraciones liberales de Enrique Olaya Herrera (1930- 1934); Eduardo Santos (1938-1942); Alberto Lleras Camargo (1958-1962; Julio César Turbay (1978-1982) y Virgilio Barco Vargas (1986-1990).

Sin embargo, y por razones de conveniencia y pragmatismo, las élites de poder también fueron proclives a aplicar los postulados de la doctrina *Réspice Similia* (mirar hacia los semejantes) y, entre las administraciones con marcada tendencia hacia esta, se encuentra la de los liberales Carlos Lleras Restrepo (1966-1970); Alfonso López Michelsen (1974-1978) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998); así como la del conservador Belisario Betancur Cuartas (1982-1986). Sin embargo, y al decir de Cardona (2001), a raíz de la guerra contra las drogas a comienzos los años noventa y la internacionalización del conflicto armado colombiano, las administraciones que retornaron a la órbita de influencia de Estados Unidos, es decir, hacia la *Réspice Polum*, fueron la de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y la de Álvaro Uribe Vélez, con sus dos periodos presidenciales (2002-2006 y 2006-2010).

El estudio de las relaciones exteriores colombianas, su historia y formación, deben entenderse desde los imaginarios de una élite criolla de poder político, ligados a una potencia extranjera y como opción frente a las dudas generadas frente a las teorías sobre autonomía o dependencia y/o sobre las doctrinas *Réspice Polum* o *Réspice Similia*.

La historia y formación de las relaciones internacionales de Colombia desde sus inicios hasta nuestros días, se corresponde con aquella propia de una reducida élite de poder que se mueve entre intereses particulares, propios de sus partidos políticos o de los grupos económicos que los llevaron al poder, y no de los intereses supremos de la nación. Los gobiernos colombianos han sido más corporativistas al momento de establecer una política de relaciones exteriores, dado que responden a intereses de partido o de grupos económicos de poder, donde el Estado es visto como medio e instrumento.

Bibliografía

- Afanador, María José. 2007. "La obra de Jorge Tadeo Lozano: Apuntes sobre la Ciencia Ilustrada y los inicios del proceso de Independencia." *Historia Crítica*, no. 34: 7–31.
- Anderson, Benedict. 1993. "Viejos imperios, nuevas naciones." En *Teorías del nacionalismo*, editado por Gil Delanoi y Pierre-André Taguieff. Barcelona: Paidós.
- Anzelini, Luciano. 2013. "Los Estados medianos y la 'autonomía heterodoxa' en el sistema internacional: algunas consideraciones sobre el caso argentino." En *Relaciones Internacionales: Teorías y debates*, editado por E. Llenderrozas, 303–325. Buenos Aires: Eudeba.
- Ardila, Daniel. 2010. *Un nuevo reino: Geografía política, pactismo y diplomacia durante el interregno en la Nueva Granada (1808–1816)*. Bogotá: Universidad Externado.
- Botero, Luis. 2014. *La opinión pública en la formación de la ideología de la independencia en la Nueva Granada*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Cardona, Diego. 2001. "La política exterior de la administración Pastrana (1998–2002). Hacia una evaluación preliminar." *Colombia Internacional*, no. 53: 53–74. <https://doi.org/10.7440/colombiaint53.2001.03>.
- Cavelier, Germán. 1960. *La política internacional de Colombia: 1903–1959. Bibliografía. Vol. 3*. Bogotá: Editorial Iqueima.
- Cepeda, Fernando, y Rodrigo Pardo. 1989. "La política exterior colombiana (1930–1946)." *Nueva historia de Colombia* 3: 9–28. Bogotá: Planeta.
- Dallanegra, Luis. 2012. "Claves de la política exterior de Colombia." *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, no. 54: 37–73.
- Drekonja, Gerhard. 1983. "Formulando la política exterior colombiana." En *Retos de la política exterior colombiana*, 59–97. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.
- Delgado de Cantú, Gloria. 2005. *El mundo moderno y contemporáneo I: De la era moderna al siglo imperialista*. Pearson.

- Gilderhus, Mark. 2006. "The Monroe Doctrine: Meanings and Implications." *Presidential Studies Quarterly* 36, no. 1: 5–16. <https://doi.org/10.1111/j.1741-5705.2006.00282>.
- Goldberg, Steven, y Judith DuPre. 2004. *Brief in Global History and Geography*. New Jersey: Pearson.
- Gómez, Juan. 2011. *Intelectuales y vida pública en Hispanoamérica. Siglos XIX y XX*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- González, Carlos, Juan Mesa, y Gustavo Londoño. 2017. "Política exterior colombiana 2010–2014: ¿Giro a la autonomía?" *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 12, no. 1: 267–291. <https://doi.org/10.18359/ries.2472>.
- Guerra, François-Xavier. 2009. *Modernidad e independencias: Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Harwich, Nikita. 2003. "Un héroe para todas las causas: Bolívar en la historiografía." *Iberoamericana* (2001–): 7–22. Madrid: Iberoamericana.
- Hill, Christopher. 2003. "What Is to Be Done? Foreign Policy as a Site for Political Action." *International Affairs* 79, no. 2: 233–255. <http://www.jstor.org/stable/3095819>.
- Kinder, Hermann, y Werner Hilgemann. 2006. *Atlas histórico mundial I. Vol. 1*. Madrid: Ediciones Akal.
- Lorenzini, María, y María Pereyra. 2013. "Revisitando los aportes de las teorías del sur: Nexos entre teoría y praxis en Argentina y Brasil."
- Lynch, John. 1987. *Hispanoamérica, 1750–1850: Ensayos sobre la sociedad y el estado*. Bogotá: Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia.
- Morgenfeld, Leandro. 2018. "Nuestra América frente a la reactualización de la Doctrina Monroe." https://www.researchgate.net/profile/Gabriel_Merino/publication/335513835.
- Núñez, Pilar. 2010. "El proceso de las relaciones en el ordenamiento internacional entre Colombia y España como dos Estados soberanos: Una mirada desde España." *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana* 4, no. 1: 116–143.
- Obregón, Diana. 2002. *Batallas contra la lepra: Estado, medicina y ciencia en Colombia*. Medellín: Universidad Eafit.
- Ocampo, Javier. 1974. *El proceso ideológico de la emancipación*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Peña, Félix. 1970. "Argentina en América Latina." *Criterio*, nos. 1609–1610.
- Peralta, Jaime. 2005. *Los novatores: La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750–1810)*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Puig, Juan Carlos. 1980. *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana: Esbozo de una nueva teoría*. Caracas: Instituto de Altos Estudios de América Latina.
- Restrepo, Luis. 2000. "La política exterior de Colombia: La estrella polar está de vuelta." En *Colombia, cambio de siglo: Balances y perspectivas*, 145–174.
- Russell, Roberto, y Juan Tokatlian. 2002. "De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: Una mirada teórica desde el Cono Sur." *Perfiles Latinoamericanos*, no. 21: 159–194.

- Sánchez, Andrés. 2016. “¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880–1890).” *Historia Crítica*, no. 62: 13–33. <https://doi.org/10.7440/histcrit62.2016.01>.
- Silva, Renán. 1988. *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Silva, Renán. 2002. *Los ilustrados de Nueva Granada, 1760–1808: Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Universidad Eafit.
- Tickner, Arlene, y Rodrigo Pardo. 2003. “En busca de aliados para la ‘seguridad democrática’: La política exterior del primer año de la administración Uribe.” *Colombia Internacional*, nos. 56–57: 64–81. <https://doi.org/10.7440/colombiaint56-57.2003.05>.
- Tickner, Arlene. 2007. “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales.” *Colombia Internacional*, no. 65: 90–111. <https://doi.org/10.7440/colombiaint65.2007.04>.
- Tokatlian, Juan. 2000. “La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿Ceguera, miopía o estrabismo?” *Colombia Internacional*, no. 48: 35–43. <https://doi.org/10.7440/colombiaint48.2000.01>.
- Torres, César. 2010. “La doctrina réspice polum (‘Mirar hacia el norte’) en la práctica de las relaciones internacionales de Colombia durante el siglo XX.” *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe*, no. 12: 189–222.
- Vergara y Vergara, José. 1974. *Historia de la literatura de la Nueva Granada, 1867*. Tomo 1. Bogotá: Banco de la República/Kessinger Pub Co.
- Zuluaga, Luis. 2002. *La prensa y el periodismo en Colombia hasta 1888: Una visión liberal y romántica de la comunicación*. Medellín: Academia Antioqueña de Historia.